



FIRMADO POR:

ADJUNTO SERVICIO PLANIF. COOP. Y
CONTRATACIÓN. Secretario de la Mesa
FRANCISCO TORNERO JIMÉNEZ



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES. (SOBRE B) BAJAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS

**CONTRATO: OBRAS: YESTE.- URBANIZACIÓN CALLE CARRETERA
HELLÍN (POS) 2017**

EXPTE.: 89

PRESUPUESTO: 80.000,00 Euros

PROCEDIMIENTO: Abierto

ASISTENTES

PRESIDENTE: D. Luis Miguel Atienzar Núñez, Diputado Provincial de ATM, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente.

SECRETARIO: D. Francisco Tornero Jiménez, Adjunto del Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación.

VOCALES: D. Ricardo Jiménez Esparcia, Secretario General de la Corporación

D. Manuel González Tebar, Interventor Accidental de la Corporación

D. Marcial Rodríguez Fernández, Arquitecto Técnico del Servicio de Arquitectura.

Asisten asimismo al acto D. Antonio Callejas y D. Joaquin Belmonte, personal eventual de los grupos del P.P. y de Ganemos-IU, respectivamente.

En la ciudad de Albacete y en el edificio sede de la Excm. Diputación Provincial, siendo las 12:16 horas del día 8 de Enero de 2018, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los miembros que arriba se relacionan, al objeto de proceder al acto de apertura de los sobres B en los que se contienen las proposiciones, en relación con el procedimiento de contratación indicado en el encabezamiento.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, el Secretario que suscribe da cuenta de la actuación realizada el día 8 de Enero de 2018, sobre apertura de los documentos relativos a las condiciones de capacidad y cumplimiento de los requisitos formales, y calificación de los mismos, con el resultado que consta en el acta correspondiente, disponible en www.dipualba.es.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres B conteniendo las proposiciones económicas presentadas por los licitadores, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con el siguiente resultado:

NOMBRE DEL LICITADOR	PRECIO OFERTADO
PROJUBECONS 2002,S.L.	76.000,00
AGLOMERADOS ALBACETE, S.A.U.	73.599,99
CONSTRUCCIÓN Y PLANIFICACIÓN CASTILLO, SL	61.984,77
ALVARO VILLAESCUSA, S.A.	79.860,00
LIROLA INGENIERIA Y OBRAS, S.L.	63.999,90
GADITANA DE FIRMES Y CONSTRUCCIONES, S.L.	58.248,01
CONSTRUCCIONES Y REFORMAS VECOIS, S.L.	79.395,00
RED CIUDAD, S.L.	69.369,30
UTE.ACCYNIA INGENIERIA S.L.-PEÑABLASCO S.L.	61.688,00
OBRAS Y CANALIZACIONES SANTA ANA S.L.	68.754,62



**Acta apertura sobre B. Obras POS 2007. YESTE - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.416764 - 08/01/2018**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4VM3A-AYWVHC7M

Pág. 1 de 2

Hash SHA256:
OaKpTZn8i0AtkNbUe
ENJD79FwRgz0/zm9
CUGi5l+Rzl=



FIRMADO POR:

ADJUNTO SERVICIO PLANIF. COOP. Y
CONTRATACIÓN. Secretario de la Mesa
FRANCISCO TORNERO JIMÉNEZ



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación

INTAGUA OBRAS PÚBLICAS , S.L.U.	62.550,24
CONSTRUCCIONES AUROFRAN, S.L.	71.390,00
INTECMIN, SL	64.242,97
FRANCISCO BANEGAS RODRÍGUEZ, SL	66.416,90

Vistas las anteriores ofertas y de acuerdo con lo establecido en el art. 85 del R.D.1098/2001, de 12 de Octubre, por el que aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos del Sector Público, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el procedimiento y el art.22.1.f) de R.D. 817/2009, de 8 de Mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público, la Mesa considera, en principio anormales o desproporcionadas las ofertas de los licitadores que se relacionan, a los cuales se requiere en el presente acto para que en el plazo de DIEZ DÍAS HABILES justifiquen la valoración de su oferta y precisen las condiciones de la misma ante el Técnico Director del Contrato, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en relación con el art. 152.3. del TRLCSP.

Las justificaciones que se presenten se informarán por el Técnico Director del contrato, dándose cuenta de ello a la Mesa de Contratación para que adopte el acuerdo que corresponda en cada caso.

- GADITANA DE FIRMES Y CONSTRUCCIONES, S.L.

Se da por finalizado el acto siendo las 12:30 horas del mencionado día, levantándose la presente acta como único ejemplar y en prueba y de conformidad con su contenido, como Secretario doy fe.



FIRMADO POR:

LUIS MIGUEL ATIENZAR NÚÑEZ
DIPUTADO. Presidente de la Mesa



**Acta apertura sobre B. Obras POS 2007. YESTE - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.416764 - 08/01/2018**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
OaKpTZn8i0AtkNbUe
ENJD79FwRgz0/zm9
CUGi5i+Rzl=

Código seguro de verificación: P4VM3A-AYWVHC7M

Pág. 2 de 2